

Bachillerato para personas adultas en régimen a distancia

Modalidad Semipresencial

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA

1º BACHILLERATO - CURSO 2015 – 2016



IES EL BROCCENSE (CÁCERES)

Bachillerato para personas adultas en régimen a distancia modalidad semipresencial

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA - 1º BACHILLERATO

PROFESOR DE LA MATERIA: Yolanda Salinas Castelló

HORARIO DE TUTORÍA COLECTIVA (Clases presenciales semanales): Miércoles, 17:25 a 18:20

COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR:

- Portal de Educación de Adultos: <http://educarex.es/eda>
- Correo electrónico: yolandasalinascastello@gmail.com

A principio de curso se pondrá a disposición de los alumnos un **DOSSIER DE FOTOCOPIAS** con el desarrollo de los contenidos que configuran el temario de esta materia. Es obligatorio disponer de estas fotocopias para estudiar las unidades. **NO** se utiliza el temario del Portal de Adultos ni se requiere la utilización de libro de texto para esta asignatura.

EL DOSSIER DE FOTOCOPIAS ESTÁ DISPONIBLE EN FOTOCOPIADORA DEL INSTITUTO (PABELLÓN C). RECOGER EN HORARIO DE TARDE.

1. INTRODUCCIÓN. OBJETIVO GENERAL DE LA MATERIA.

Disponer de una formación económica básica que permita al alumno profundizar en las motivaciones económicas que subyacen a los hechos sociales que le rodean, adquiriendo los conocimientos y destrezas que le permitan afrontar los temas económicos que nos afectan individual y colectivamente.

2. OBJETIVOS

Las capacidades que los alumnos que cursen Economía deben adquirir vienen recogidas en el **Decreto 115/2008, de 6 de junio**, por el que se establece el **currículo del Bachillerato en Extremadura**. Estas capacidades son:

1. Identificar el ciclo de actividad económica. Distinguir los diferentes sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las bondades y defectos de cada uno de ellos. Explicar el funcionamiento de los mercados y sus imperfecciones y valorar la necesidad de su regulación.

2. Manifestar interés y curiosidad por conocer y analizar con sentido crítico y solidario los grandes problemas económicos actuales. Analizar las alternativas de política económica para afrontar los problemas estructurales de la economía, familiarizándose con los métodos del análisis económico.

3. Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político y cultural en que ocurren – pueblo, región, país, Unión Europea y contexto internacional -. Argumentar la influencia que puede tener la presión social a la hora de tomar determinadas decisiones de tipo económico. Trasladar esta reflexión a sus situaciones cotidianas.

4. Conocer el funcionamiento del mercado, sus límites y sus fallos, formulando un juicio crítico del sistema y reconocerse como agente económico activo dentro del mismo. Estudiar cómo repercute la actividad económica en el medio ambiente y en la calidad de vida de las personas.

5. Analizar cómo se distribuye la renta en los distintos sistemas económicos y el sentido de las políticas redistributivas en el ámbito local, autonómico, estatal y europeo.

6. Conocer y comprender los rasgos más característicos de la situación y perspectivas de la economía extremeña y española, analizando su posición y proyección en el contexto económico europeo e internacional. Evaluar proyectos y programas públicos de política social o de infraestructuras y sus consecuencias sociales.

7. Estudiar las causas que llevaron a la creación de la Unión Europea y sus perspectivas de futuro, así como las repercusiones en nuestra región. Describir el actual sistema financiero y monetario internacional.

8. Formular juicios y criterios personales sobre problemas económicos de actualidad y próximos al entorno socioeconómico, prestando especial interés al crecimiento y al problema del desempleo en Extremadura. Comunicar sus opiniones a otros argumentando con precisión y rigor y aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de entendimiento y enriquecimiento personal. Comunicar sus opiniones a otros, argumentar con precisión y rigor, y aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de entendimiento y enriquecimiento personal.

9. Interpretar los mensajes, datos e informaciones que aparecen en los diversos medios de comunicación acerca de los desajustes económicos de actualidad, analizando las medidas correctoras de política económica que se proponen.

3. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

PRIMER TRIMESTRE – Unidades 1 a 6

UNIDAD 1. El problema básico de la economía: El concepto de Economía. Las necesidades y los bienes económicos. La necesidad de elegir y el coste de oportunidad.

UNIDAD 2. La producción de bienes y servicios: Los factores de producción. División técnica del trabajo e interdependencia. Las posibilidades de producción. El modelo FPP. Los sectores económicos.

UNIDAD 3. Agentes y sistemas económicos: La actividad económica y los agentes económicos. La familia: unidad económica de consumo. La empresa: unidad económica de producción. El Sector Público. Relaciones entre los agentes económicos: el flujo circular de la renta. Concepto y funciones de los sistemas económicos. Sistema de economía de mercado (capitalista). Sistema de economía centralizada (planificación central). Diferencias entre ambos

sistemas económicos. Sistema económico mixto.

UNIDAD 4. La empresa y la producción: La empresa, la producción y los beneficios. La tecnología y la empresa. La producción y el corto plazo. La producción y el largo plazo. Eficiencia técnica y eficiencia económica. Los costes de la producción.

UNIDAD 5. El mercado: oferta y demanda: ¿Qué son y por qué existen los mercados?. La demanda. La oferta. El equilibrio de mercado. La elasticidad-precio de la demanda.

UNIDAD 6. Modelos de mercado: Concepto de mercado. Modelos de mercado. El mercado de competencia perfecta. El monopolio. El oligopolio. Competencia monopolística.

SEGUNDO TRIMESTRE – Unidades 7 a 11

UNIDAD 7. El mercado de trabajo y el empleo: Conceptos iniciales: mercado de trabajo y desempleo. Quién es quién en el mercado de trabajo. Medición del desempleo. Tipos de desempleo. Causas del desempleo. Consecuencias económicas y sociales del desempleo. Medidas para luchar contra el desempleo.

UNIDAD 8. Macroeconomía e indicadores económicos: La perspectiva global de la economía. Los principales problemas macroeconómicos. Los indicadores económicos. Medición de la actividad económica: relación entre producción, renta y gasto. Qué es y cómo se mide el PIB. Magnitudes derivadas del PIB. Componentes del PIB como gasto nacional. Indicadores de la renta. Limitaciones del PIB como indicador económico.

UNIDAD 9. La intervención del Estado en la Economía: Antecedentes históricos. El Estado como corrector de los fallos del mercado. Los ciclos económicos. Las externalidades. Los bienes públicos. La competencia imperfecta. La desigual distribución de la renta. Funciones y objetivos del Sector Público. La política económica.

UNIDAD 10. El equilibrio y los cambios en la economía: Funcionamiento global de la economía. El consumo y el ahorro. La inversión. La demanda y la oferta agregadas. El equilibrio macroeconómico. Cambios en el equilibrio.

UNIDAD 11. Las cuentas públicas y la política fiscal: Estructura del Sector Público español. La política fiscal: concepto y componentes. Clasificación de los gastos públicos. Clasificación de los ingresos públicos. Los presupuestos generales del Estado. El déficit público y su financiación. El efecto estabilizador automático de la política fiscal. Política fiscal restrictiva y expansiva.

TERCER TRIMESTRE – Unidades 12 a 15

UNIDAD 12. El dinero y la inflación: Concepto de dinero. Evolución histórica. Funciones del dinero. La oferta y demanda monetaria. La creación de dinero bancario. El precio del dinero: el tipo de interés. La inflación: concepto y clases. Causas de la inflación. Efectos de la inflación. ¿Cómo se mide la inflación? El IPC.

UNIDAD 13. El sistema financiero y la política monetaria: El sistema financiero y su funcionamiento. Los intermediarios financieros bancarios. Los intermediarios financieros no bancarios. Los activos financieros. Los mercados financieros o de valores. El mercado de la Bolsa. La política monetaria: concepto y componentes. Política monetaria expansiva y restrictiva.

UNIDAD 14. Comercio internacional, balanza de pagos y tipos de cambio: El comercio internacional. La balanza de pagos (por cuenta corriente, cuenta de capital y cuenta financiera). El tipo de cambio.

UNIDAD 15. La globalización de la economía: ¿Qué es la globalización? Causas de la globalización. Tipos de integración económica regional. Tipos de globalización. Principales consecuencias de la globalización.

4. METODOLOGÍA

La metodología será eminentemente activa, y por lo tanto requiere que el alumno/a cuestione, pregunte, investigue y realice el mayor número de actividades propuestas. Se tratará de establecer un vínculo entre el nuevo aprendizaje y lo que se ha aprendido previamente, para que el alumno vaya reelaborando sus esquemas de conocimiento.

Se favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, atendiendo a los postulados del aprendizaje constructivista y significativo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y análisis, de forma que el alumno sea capaz de abordar los nuevos conocimientos que se le planteen, de una manera reflexiva y crítica, capaz de integrar y, asimismo, discriminar la información proporcionada por el profesor.

La acción tutorial, tal y como aparece recogido en las instrucciones 9/2015 se realizará a través de las tutorías individuales y las tutorías colectivas.

- Las tutorías individuales serán todas aquellas acciones a través de las cuales el tutor hará un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje del alumno, le orientará y le resolverá cuantas dudas le surjan. Éstas podrán ser realizadas de forma presencial o telemática, así como vía telefónica o excepcionalmente por correspondencia. Las tutorías telemáticas se realizarán a través de las herramientas de comunicación y las aplicaciones informáticas diseñadas para el régimen a distancia modalidad teleformación on-line.
- Las tutorías colectivas son acciones tutoriales de carácter presencial, necesarias para la consecución de los objetivos que precisen desarrollar procesos de enseñanzas y aprendizaje para los que son necesarios la intervención directa y presencial de profesor-tutor. Éstas serán de dos tipos:
 - Tutorías prácticas: para el desarrollo de actividades asociadas al desarrollo de competencias y contenidos procedimentales.
 - Tutorías de orientación: se utilizan para informar de la organización y desarrollo del ámbito y tendrán como finalidad promover y desarrollar acciones de carácter orientador.

El calendario de tutorías colectivas será el siguiente, entendiéndose que el resto de tutorías colectivas que aquí no figuran son tutorías prácticas:

TUTORÍAS	1ª evaluación
Tutoría de orientación:	7 de octubre
Tutoría de seguimiento:	11 de noviembre
Tutoría de preparación de la evaluación:	2 de diciembre
	2ª evaluación
Tutoría de orientación:	13 de enero
Tutoría de seguimiento:	10 de febrero
Tutoría de preparación de la evaluación:	2 de marzo
	3ª evaluación
Tutoría de orientación:	30 de marzo
Tutoría de seguimiento:	4 de mayo
Tutoría de preparación de la evaluación:	1 de junio

5. EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Identificar los problemas económicos básicos de una sociedad y razonar la forma de resolverlos en los principales sistemas económicos, así como sus ventajas e inconvenientes.
2. Señalar las relaciones existentes entre división técnica del trabajo, productividad e interdependencia económica. Analizar el funcionamiento de los distintos instrumentos de coordinación de la producción, así como sus desajustes.
3. Interpretar las variaciones en precios de bienes y servicios en función de distintas variables.

4. Diferenciar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas.
5. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel creciente en la actividad económica.
6. Describir el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden, e identificar las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre el conjunto de la economía.
7. Analizar los rasgos más significativos de la situación económica española y extremeña en relación con la globalización de la economía. Identificar los desequilibrios básicos de la balanza de pagos española y evaluar las ventajas y los inconvenientes de la integración en la Unión Monetaria.
8. Analizar posibles medidas redistributivas, sus límites y efectos colaterales y evaluar las medidas que favorecen la equidad en un supuesto concreto.
9. Analizar la estructura básica de la balanza de pagos de la economía española y/o los flujos comerciales entre dos economías y determinar cómo afecta a sus componentes la variación en sus flujos comerciales y eventuales modificaciones en diversas variables macroeconómicas.
10. Distinguir entre datos, opiniones y predicciones. Reconocer distintas interpretaciones y señalar las posibles circunstancias y causas que las explican, a partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación social que traten, desde puntos de vista dispares, una cuestión de actualidad referida a la política económica del país o de la Comunidad Autónoma.

ACTIVIDADES COLECTIVAS Y TAREAS:**A) ACTIVIDADES PARA REVISAR EN LA TUTORÍAS COLECTIVAS (CLASES PRESENCIALES SEMANALES: Miércoles, de 17:25 a 18:30)**

Para llevar a cabo el estudio de las unidades señaladas, el alumno deberá utilizar el DOSSIER DE FOTOCOPIAS facilitado a principio de curso, en el que se detallan, a partir de un guión, los epígrafes desarrollados que deben ser estudiados en cada tema y **las actividades teórico-prácticas que serán revisadas, a modo de repaso, en las tutorías colectivas (clases presenciales semanales)**, por lo que se recomienda a los alumnos la realización previa de dichas actividades para que puedan plantear sus dudas y participar en su corrección.

B) TAREA OBLIGATORIA PARA ENTREGAR EN CADA TRIMESTRE:

Realización de un “**DOSSIER DE PRENSA ECONÓMICA**”, según el guión propuesto en el ANEXO que figura al final de esta programación, con un mínimo de 10 noticias en cada evaluación. **La calificación valdrá un 35% de la nota trimestral.**

Se deberá entregar mediante envío telemático (tarea online) a través del **Portal Educarex** (<http://educarex.es/eda>), finalizando el plazo máximo el día indicado en el siguiente apartado de esta programación (también se indicará en el foro de Novedades).

A TENER EN CUENTA PARA LA CALIFICACIÓN:

- Incluir una portada indicando el nombre y apellidos del alumno y el curso.
- Incluir un índice con el título de las noticias presentadas.
- Se valorará, positiva o negativamente, la vinculación de los contenidos de la noticia con los contenidos de Economía de 1º bachillerato, la calidad de las fichas presentadas (adecuación al guión propuesto, corrección ortográfica, orden, limpieza...).
- Se presentarán escritas con procesador de textos mediante el uso del ordenador (si es posible, en formato “pdf”).

Esta actividad es de **carácter obligatorio**, y será **condición indispensable haber entregado el dossier en el plazo establecido y ser calificado positivamente con una nota igual o superior a 5**. La no entrega del dossier o su calificación negativa implica que no se podrá hacer la media con la nota del examen.

FECHAS DE ENTREGA DE TAREAS:

Para la entrega de la tarea online obligatoria se establece un período con fecha límite en cada evaluación, según el siguiente calendario:

Convocatoria Ordinaria:

1ª EVALUACIÓN: Hasta el 7 de diciembre de 2015

2ª EVALUACIÓN: Del 23 de Diciembre 2015 al 2 de Marzo 2016

3ª EVALUACIÓN: Del 17 de Marzo al 9 de junio de

3ª EVALUACIÓN:

- Alumnos pendientes (de 2º con la materia de 1º): Del 17 de Marzo al 29 de abril de 2016
- Alumnos de 1º bachillerato: Del 17 de Marzo al 9 de junio de 2016

Convocatoria Extraordinaria:

- Alumnos pendientes (de 2º con la materia de 1º): Del 12 de mayo al 10 de junio de 2016
- Alumnos de 1º bachillerato: Del 22 de Junio al 15 de Julio 2016

NOTA: Según la configuración del portal Educarex, todos los plazos de entrega finalizan a las 23:55 horas del día señalado.

EXÁMENES PRESENCIALES:

Se realizará una **única prueba (examen)** con los contenidos de las unidades didácticas anteriores, **en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios de Distancia** para cada evaluación. Dicha prueba contendrá preguntas teóricas, ejercicios prácticos y preguntas teórico – prácticas de cada unidad. Serán de aplicación los mismos criterios de evaluación y contenidos mínimos establecidos para esta materia de la modalidad presencial, recogidos en la programación del departamento.

La nota obtenida en el examen presencial de cada evaluación valdrá un 65% de la nota de evaluación.

CONTENIDO DE LOS EXÁMENES:

*El **examen de la 1ª evaluación** tendrá varias preguntas teóricas de las unidades 1 a 6, y uno o varios ejercicios prácticos consistentes en:*

- Resolución e interpretación de un modelo sencillo de F.P.P.*
- Cálculo, interpretación y representación gráfica de un mercado en equilibrio o desequilibrio, a través de las funciones de oferta y demanda.*
- Cálculo e interpretación de la elasticidad-precio de la demanda.*
- Cálculo e interpretación de producto total, medio y marginal*
- Cálculo e interpretación de costes, ingresos y beneficios.*
- Ejercicio de eficiencia técnica y económica.*

*El **examen de la 2ª evaluación** tendrá varias preguntas teóricas de las unidades 7 a 11, y uno o varios ejercicios prácticos consistentes en:*

- Cálculo e interpretación de indicadores del mercado de trabajo (Población Activa e inactiva, Población ocupada y parada, Tasas de Actividad, Paro y Ocupación).*
- Cálculo e interpretación de macromagnitudes nominales y reales (PIB, PNB).*
- Identificar distintos tipos de políticas fiscales, sus formas de aplicación (expansivas o restrictivas) y sus posibles efectos económicos.*

*El **examen de la 3ª evaluación** tendrá varias preguntas teóricas de las unidades 12 a 15, y uno o varios ejercicios prácticos consistentes en:*

- Cálculo e interpretación del IPC y Tasa de Inflación Interanual*
- Identificar distintos tipos de políticas monetarias, sus formas de aplicación (expansivas o restrictivas) y sus posibles efectos económicos.*
- Calcular el valor de producto en distintas monedas aplicando el tipo de cambio.*

CALIFICACIÓN DE LOS EXÁMENES:

Todos los exámenes se calificarán con una puntuación de “0” a “10”. Cada pregunta teórica y cada ejercicio práctico, en todos sus apartados, incluirá el criterio de calificación que le corresponda (puntuación máxima). La calificación final del examen se obtendrá de la suma de las puntuaciones obtenidas, a criterio del profesor, de todas las preguntas teóricas y ejercicios prácticos de la prueba realizada. El examen se considerará aprobado con una calificación final igual o superior a “5” puntos.

CALENDARIO DE EXÁMENES:

La publicación del calendario de exámenes es competencia exclusiva de la Jefatura de Estudios de Distancia del IES El Brocense.

Dicho calendario se publica con la suficiente antelación (un mes antes del inicio de los exámenes en cada evaluación), y estará visible tanto en el tablón de anuncios como en la página web del instituto: <http://ieselbrocense.juntaextremadura.net/>

En él se encontrará la información detallada de cada examen presencial: fecha, hora y aula de realización.

Aunque el alumno tiene que estar pendiente de la publicación de dicho calendario, se adjunta una tabla informativa sobre las fechas de entrega de actividades, vacaciones y fechas de exámenes.

ACTIVIDAD EVALUADORA	TEMPORALIZACIÓN
Período de entrega de tareas 1ª Evaluación	Desde el 1 de Octubre hasta el 7 de Diciembre
EXÁMENES DE LA 1ª EVALUACIÓN	Desde el 14 hasta el 18 de Diciembre
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS	21 de Diciembre
VACACIONES DE NAVIDAD	Desde el 23 de Diciembre al 7 de Enero (ambos inclusive)
Periodo de entrega de tareas 2ª Evaluación	Desde el 23 de Diciembre hasta el 2 de Marzo
EXÁMENES DE LA 2ª EVALUACIÓN	Desde el 9 hasta el 15 de Marzo
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS	17 de Marzo
VACACIONES DE SEMANA SANTA	Desde el 21 del Marzo hasta el 28 de Marzo (ambos inclusive)
Período de entrega de tareas 3ª Evaluación para las Materias de 1º de alumnos matriculados en 2º	Desde el 17 de Marzo hasta el 29 de Abril
EXÁMENES FINALES DE MATERIAS DE 1º BACHILLERATO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN 2º	Desde el 4 hasta el 6 de Mayo
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES	9 de Mayo
Período de entrega de tareas 3ª Evaluación para las Materias de 2º de Bachillerato	Desde el 17 de Marzo hasta el 11 de Mayo
EXÁMENES DE LA 3ª EVALUACIÓN Y FINALES DE 2º DE BACH.	Desde el 17 hasta el 20 de Mayo
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS	24 de Mayo
Periodo de entrega de tareas 3ª Evaluación para los alumnos matriculados sólo en 1º de Bachillerato	Desde el 17 de Marzo hasta el 9 de Junio
EXÁMENES DE LA 3ª EVALUACIÓN Y FINALES DE 1º DE BACHILLERATO	Desde el 14 al 17 de Junio
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS	20 de Junio

<p>Período de entrega de tareas CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA de las Materias de 1º de alumnos matriculados en 2º</p>	<p>Desde 10 de mayo hasta el 2 de Junio</p>
<p>Periodo de entrega de tareas CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA de las Materias de 2º de Bachillerato</p>	<p>Desde 12 de mayo hasta el 10 de Junio</p>
<p>EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MATERIAS DE 1º BACHILLERATO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN 2º</p> <p>SESIÓN DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES</p>	<p>Desde al 6 al 8 de junio</p> <p>9 de junio</p>
<p>EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE 2º BACHILLERATO</p> <p>SESIÓN DE EVALUACIÓN</p>	<p>Desde el 15 hasta el 17 de Junio</p> <p>20 de Junio</p>
<p>Periodo de entrega de tareas CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE para los alumnos matriculados <u>sólo</u> en 1º de Bachillerato</p>	<p>Desde el 22 de Junio hasta el 15 de Julio</p>
<p>CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE 1º BACHILLERATO</p> <p>SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS</p>	<p>Exámenes desde el 1 al 2 de Septiembre</p> <p>5 de Septiembre</p>

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIONES:

Para cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Examen presencial	65%
Tarea online obligatoria	35%

ES NECESARIO APROBAR EL EXAMEN PRESENCIAL Y LA TAREA OBLIGATORIA PARA PODER APROBAR LA EVALUACIÓN.

En caso de aprobar una parte y suspender otra, no se podrá aprobar la evaluación, pero se mantiene la nota de la parte aprobada hasta la recuperación de dicha evaluación. **Será necesario aprobar las tres evaluaciones para considerar el curso como aprobado. La calificación final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, redondeada a números enteros sin decimales.**

Para el alumno que tenga suspensa la 1ª evaluación (por no haber superado el examen presencial), se le da la oportunidad de recuperar esta evaluación cuando tenga que realizar el examen de la 2ª evaluación, en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios de Distancia (es decir, en el examen de la 2ª evaluación tendrá que examinarse de la 1ª).

Del mismo modo, en la 3ª evaluación, el alumno podrá recuperar la 1ª, 2ª o ambas evaluaciones, examinándose de las que hayan quedado pendientes, en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios de Distancia para la convocatoria ordinaria. En esa misma fecha, todos los alumnos realizarán el examen de la tercera evaluación.

Por tanto, los alumnos que hayan aprobado los exámenes de 1ª y 2ª evaluación, sólo tendrán que examinarse del examen de la 3ª evaluación en la convocatoria ordinaria.

Los que tengan suspensa una evaluación (1ª o 2ª) se examinarían de dicha evaluación suspensa más la 3ª evaluación.

Los alumnos que tuvieran suspenso el examen de la 1ª y 2ª evaluación, tendrán que examinarse de la materia completa del curso en la convocatoria ordinaria.

En la convocatoria extraordinaria el examen presencial será de la materia completa, aunque el el alumno hubiera aprobado algún examen de evaluación durante el curso.

Avisos importantes:

- 1) No se realizarán exámenes o pruebas fuera de los calendarios de exámenes oficiales** publicados por la Jefatura de Estudios, **ni se recogerán trabajos después de finalizar los plazos señalados.**
- 2) Las fechas de realización de los exámenes** se publican con suficiente antelación por Jefatura de Estudios. El alumno debe estar pendiente de esta información a través del tablón de anuncios del instituto o de la página web del IES El Brocense (<http://ieselbrocense.juntaextremadura.net>).
- 3) Para presentarse a examen** el alumno deberá acudir debidamente identificado con su **DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir no caducado**. La no presentación de un documento identificativo válido supondrá la imposibilidad de realizar el examen.
- 4) Se requiere puntualidad** para presentarse a los exámenes, con un máximo de 15 minutos de retraso sobre la hora fijada siempre que se determine por causa justificada. Durante estos 15 minutos iniciales ningún alumno podrá salir del aula del examen. Después de este tiempo, tampoco se admitirá la entrada de ningún alumno al aula de examen.
- 5) Para la realización de los exámenes** el alumno deberá venir provisto de material de escritura y **calculadora** científica. **No se permite** bajo ningún concepto la utilización de **teléfonos móviles, smartphones, tablets** ni ningún otro dispositivo digital con o sin conexión a Internet.
- 6) La información oficial sobre las calificaciones** obtenidas en cada evaluación se hará exclusivamente a través de la publicación de actas de Rayuela en el tablón de anuncios del instituto (no se comunicarán notas por teléfono ni por correo electrónico).

- 7) Aquel alumno que suspenda la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a presentarse **en convocatoria extraordinaria (septiembre) a un examen único de la materia completa**, sin diferenciar por evaluaciones, aunque haya aprobado alguna evaluación durante el curso.
- 8) Aquellos alumnos que estén matriculados de cualquier materia de 2º de Bachillerato y estén matriculados de la materia de Economía de 1º se consideran **ALUMNOS PENDIENTES DE 1º**, hayan cursado o no la materia el curso anterior, y deberán realizar el examen de la tercera evaluación (junto con las recuperaciones correspondientes de evaluaciones anteriores) **en la convocatoria ordinaria del mes de Mayo** prevista por la Jefatura de Estudios para los alumnos pendientes de 1º. La **convocatoria extraordinaria para estos alumnos será en el mes de junio**.

- 9) Cualquier **duda o consulta** que quiera realizar un alumno puede hacerlo:

* *En las tutorías individuales de despacho (pabellón D)*

* *Por vía telefónica en la horas de tutoría individual (tfno. IES El Brocense 927 006 878)*

* *Por vía telemática:*

- *Portal de Educación de Adultos:* <http://educarex.es/eda>

- *Correo electrónico:* yolandasalinascastello@gmail.com

ANEXO: GUIÓN DOSSIER DE PRENSA

Se elaborará UNA FICHA para el análisis individualizado de cada noticia, elegida por el propio alumno y que tenga cierta relación con los temas que se están estudiando en cada trimestre. Se presentará un mínimo de 5 noticias, es decir, 5 fichas, por cada trimestre, según el siguiente guión:

1. **Fecha**
2. **Medio de comunicación**
3. **Titular principal**
4. **Titular/es secundario/s**
5. **Breve resumen de la noticia**
6. **Opinión personal**
7. **Diccionario de Economía**
8. **Anexos**

Al menos dos de las cinco fichas han de tener relación directa con los temas estudiados. Se valorará positivamente que haya más noticias que estén relacionadas con los conceptos estudiados durante el trimestre.

Descripción de los apartados:

1. Fecha: se indicará la fecha que corresponde a la publicación de la noticia.
2. Medio de comunicación: se indicará el nombre del periódico, programa de televisión o radio, dirección de una página web, nombre de revista, etc.
3. Titular principal: se indicará el que aparece como cabecera de la noticia en la prensa escrita, o el que quiera poner el alumno si es de televisión o radio.
4. Titular/es secundario/s: se indicarán los titulares breves que pueden acompañar al principal.
5. Breve resumen de la noticia: se redactarán las ideas principales que configuran el contenido de la noticia.
6. Opinión personal: se redactará la opinión que el alumno quiera manifestar sobre la noticia analizada, con carácter personal, señalando si está a favor o en contra, si le parece correcto o no, si le gusta o no, etc., justificando la respuesta.

7. Diccionario de Economía: se indicarán, por orden alfabético, los conceptos económicos básicos encontrados en la noticia, seguidos de una breve definición de los mismos.
8. Anexos: si procede, se pueden incluir imágenes fotocopiadas o impresas que sirvan de apoyo visual al contenido de la noticia (no es obligatorio)

La extensión máxima de cada ficha será de UNA PÁGINA, excepto si incluye anexos, en cuyo caso podrán ser DOS (un folio por las dos caras).

A TENER EN CUENTA PARA LA CALIFICACIÓN:

- Incluir una portada indicando el nombre y apellidos del alumno y el curso.
- Incluir un índice con el título de las noticias presentadas.
- Se valorará, positiva o negativamente, la vinculación de los contenidos de la noticia con los contenidos de Economía de 1º bachillerato, la calidad de las fichas presentadas (adecuación al guión propuesto, corrección ortográfica, orden, limpieza...).
- *Se presentarán escritas con procesador de textos mediante el uso del ordenador (si es posible, en formato “pdf”).*